



1963

102229

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "UN PETO PARA JERSEYS", a favor de DON EUGENIO MORAGRERA  
OLLE, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona,  
Ronda de San Pedro, nº 10.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un  
peto para jerseys.

5. El modelo consiste en un peto formado por una pieza  
sensiblemente rectangular alargada, que comprende en su  
zona central una prolongación tubular, que constituye  
un paso para la cabeza del usuario, dando lugar a un  
cuello ajustado, preferentemente de tipo vuelto, que  
estabiliza la pieza citada de manera adecuada sobre la



102229

-2 NOV

zona de hombros, pecho y espalda, impidiendo falsas movimientos de la misma.

5. Este peto es apto para ser llevado con jerseys abiertos en pico, camisas, chalecos, o similares, dando la sensación de un segundo jersey bajo la prenda exterior visible.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura 1, representa una vista en perspectiva del peto, según el modelo.

La figura 2, manifiesta un caso de aplicación de la prenda bajo un chaleco de cuello en pico.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un peto constituido por una pieza sensiblemente rectangular, que se dobla según una línea virtual transversal dando lugar a una zona de pecho 1, y otra de espalda 2. La línea de dobléz, determina la zona 3
25. de hombros, y la cual comprende un cuello tubular ajustado 4, que estabiliza la prenda sobre el usuario, impidiendo falsos movimientos de la misma.

30. Sobre este peto descrito se coloca una prenda cualquiera adecuada, tal como la 5, representada en la



102229

figura 2, para ser llevada exterior, la cual deja al descubierto el cuello y zona parcial del peto, produciendo la sensación de ser este peto una segunda prenda completa.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse
10. en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =



102229

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5.
1. Un peto para jerseys, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una pieza de tejido sensiblemente rectangular, que presenta una embocadura tubular en su zona central, para constituir un
10. cuello vuelto ajustado sobre el cuello del usuario, que estabiliza la pieza en su posición correcta, formando ésta dos frentes, anterior y posterior, correspondientes respectivamente a la zona de pecho y espalda, complementándose este conjunto con una prenda accesorio adecuada
15. y exterior que deja visible al cuello y zona parcial del peto propiamente dicho.

2. Un peto para jerseys.

20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 2 de Noviembre de 1963

25. p. a.

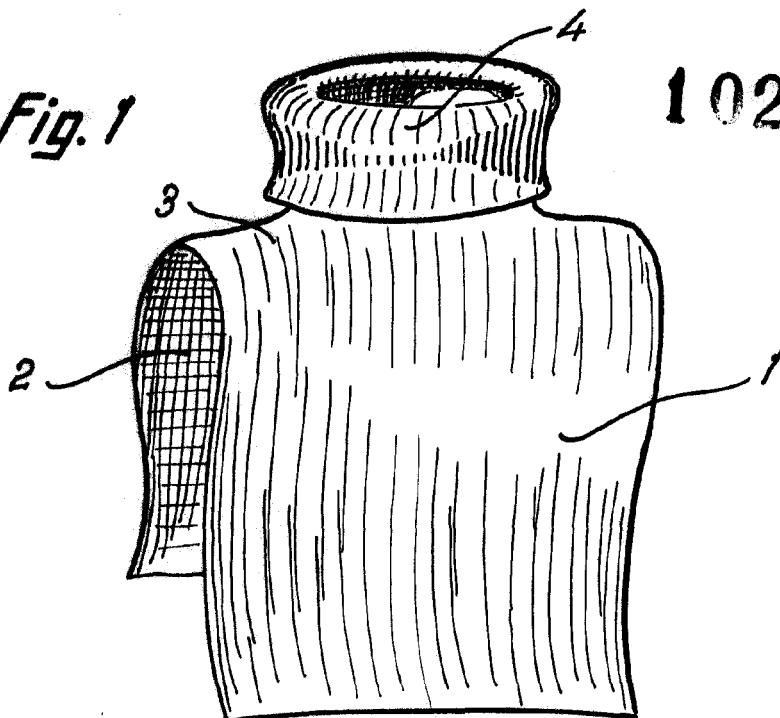
**JAIMÉ ISERN MIRALLES**

**P.R.**



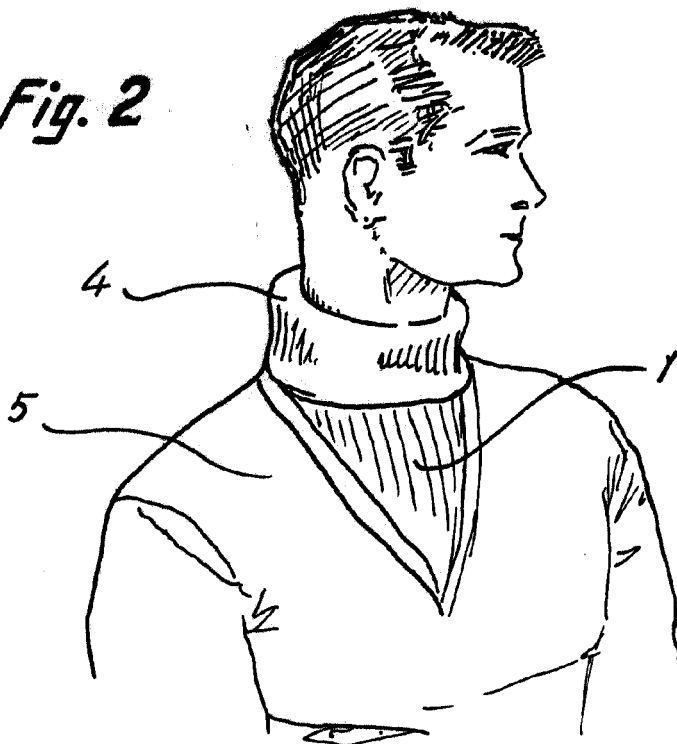


Fig. 1



102229

Fig. 2



Madrid, 2 NOV. 1963  
p.p. Jaime Isern